

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

- 2º.- Tomar conocimiento de los siguientes informes de disponibilidad de vivienda adecuada emitidos respecto de las siguientes viviendas:

Expte.: 187/2025 (Reagrupación Familiar). C/ TORREBLASCO PEDRO, Nº 3.
Expte.: 249/2025 (Reagrupación Familiar). C/ SATSUMAS, Nº 6, PLTA. 1, PTA. B.
Expte.: 260/2025 (Reagrupación Familiar). C/ CIGÜEÑA, Nº 35, PLT.3, PTA. D.
Expte.: 266/2025 (Reagrupación Familiar). C/ CARLOS MARTEL Nº 42 B, PLT. 0, PTA. 1.
Expte.: 268/2025 (Reagrupación Familiar). C/ CANDELARIO, Nº 4, PLT. 3, PTA. IZQ.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 3º.- Expte.: 84/25 CONTR.: Tomar conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente rectificando el error detectado en la página 52 del Texto Refundido del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación de las obras de rehabilitación, consolidación y puesta en valor del compás y las edificaciones colindantes del Real Monasterio de Santa Clara de Sevilla (Ámbito 1) y (Ámbito 3).

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 4º.- Expte.: 97/25 CONTR.: Tomar conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente de inicio de trámites para la contratación del Servicio de gestión médico sanitaria para los empleados de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 5º.- Expte.: 14/25 CONTR.: Tomar conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente de iniciar de oficio expediente para la resolución del contrato de obras de creación de área de calistenia en Parque San Jerónimo. Distrito Norte.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 6º.- Expte.: 99/25 CONTR.: Tomar conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente de inicio de trámites para la contratación del suministro y montaje de distintos tipos de sillones ergonómicos y mobiliario básico para las dependencias de titularidad de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 7º.- Expte.: 83/23 CONTR.: Tomar conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente de inicio del procedimiento de la modificación del contrato de las obras de construcción del carril bici de acceso Norte a Sevilla desde La Rinconada, financiado con fondos de los planes Next Generation UE.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 8º.- Expte.: 55/24 CONTR.: Tomar conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente autorizando la prórroga del contrato de Servicio de prevención de Riesgos Laborales en la Especialidad de Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial, Vigilancia de la Salud y Medicina del Trabajo, ergonomía y psicología aplicada en su totalidad, con la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla.

SE TOMA CONOCIMIENTO

9º.- Expte.: 14/24 CONTR.: Tomar conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente iniciando de oficio expediente para la resolución del contrato del servicio para la redacción del proyecto técnico básico y de ejecución de edificio de nueva planta destinado a Centro Cívico en Avda. de Jerez, Avda. de Italia, Avda. de Holanda y Parque de Guadaira, proyecto de urbanización de parque urbano y reparación de puente sobre el antiguo cauce del Río Guadaira.

SE TOMA CONOCIMIENTO

10º.- Tomar conocimiento de la siguiente resolución:
EXPTE.: 3578/2025/ L. OCASIONAL (Asto. 5291=2025) RESOLUCIÓN N° 8785 DE FECHA 24-10-2025 por la que se concede licencia ocasional para la actividad de: 13ª CARRERA SOLIDARIA TUS KMS DAN VIDA sita en PQUE PARQUE DEL ALAMILLO s/n SN.

SE TOMA CONOCIMIENTO

11º.- Tomar conocimiento de la siguiente resolución:
EXPTE.: 3036/2025/ L. OCASIONAL (Asto. 4397=2025) RESOLUCIÓN N° 8780 DE FECHA 24 de octubre de 2025 por la que se concede licencia ocasional para la actividad de: CAMPEONATO DEL MUNDO FOOD TRUCK sita en AVDA PARKING PUBLICO, AVDA ALFREDO KRAUS (JUNTO BP) núm. 1 ENTRADA AL PARQUE DE LOS PRINCIPES.

SE TOMA CONOCIMIENTO

12º.- Tomar conocimiento de la siguiente resolución:
EXPTE.: 3254/2025/ L. OCASIONAL (Asto. 4743=2025) RESOLUCIÓN N° 8781 DE FECHA 24 de octubre de 2025 por la que se concede licencia ocasional para la actividad de: VELA HERMANDAD EL VALLE sita en CALLE LARAÑA núm. 9.

SE TOMA CONOCIMIENTO

13º.- Tomar conocimiento de la siguiente resolución:
EXPTE.: 3433/2025/ L. OCASIONAL (Asto. 5049=2025) RESOLUCIÓN N° 9013 DE FECHA 31 de octubre de 2025 por la que se concede licencia ocasional para la actividad de: FIESTA HALLOWEEN sita en CALLE ANTONIO RGUEZ "ZEPPELIN" núm. 5 00 01.

SE TOMA CONOCIMIENTO

14º.- Tomar conocimiento de la siguiente resolución:
EXPTE.: 3634/2025/ L. OCASIONAL (Asto. 5380=2025) RESOLUCIÓN N° 9014 DE FECHA 31 de octubre de 2025 por la que se concede licencia ocasional para la actividad de: CROQUETAS CRUSH sita en MUELL DE LAS DELICIAS s/n S/N EN EXPLANADAS ENTRE TERMINAL DE CRUCEROS Y MODULO NORTE (TERRAZA IGUANA).

SE TOMA CONOCIMIENTO

15º.- Tomas de conocimiento del ejercicio del control posterior y de la comunicación a la Comisión Local de Patrimonio Histórico, D.R. DE OBRAS:

Expte.: 2414/2025 L.U. (Asto. 3344=2025)

Dirección de la finca: CALLE O'DONNELL núm. 3

Descripción de la obra: Declaración Responsable con intervención de Técnico para ejecutar obras de Adecuación de local manteniendo su uso pormenorizado comercio en planta baja y de almacén en entreplanta.

Expte.: 2911/2024 L.U. (Asto. 3918=2024)

Dirección de la finca: CALLE O'DONNELL núm. 9

Descripción de la obra: Declaración Responsable con intervención de Técnico para ejecutar obras consistentes en la unión funcional de dos locales y Adecuación de edificio , manteniendo el uso pormenorizado de comercio en planta baja (a excepción del espacio tras el almacén EO que queda sin uso definido) y primera, y destinando la planta segunda al uso restringido de oficina al servicio de la actividad principal.

Expte.: 1004/2025 L.U. (Asto. 1372=2025)

Dirección de la finca: CALLE JESÚS DEL GRAN PODER núm. 84 BAJA LOCAL

Descripción de la obra: Declaración Responsable con intervención de Técnico para ejecutar obras de Reforma menor interior en local para adecuarlo al uso pormenorizado recreativo Actividades Recreativas Culturales .

Expte.: 474/2025 L.U. (Asto. 657=2025)

Dirección de la finca: CALLE CASTILLA núm. 120 LOCAL COMERCIAL

Descripción de la obra: Declaración Responsable con intervención de Técnico para ejecutar obras de Reforma parcial en local adecuándolo al uso pormenorizado pequeño comercio.

Expte.: 3824/2024 L.U. (Asto. 5169=2024)

Dirección de la finca: CALLE TETUÁN núm. 16

Descripción de la obra: Declaración Responsable con intervención de Técnico para ejecutar obras de Adecuación de local desarrollado en tres plantas manteniendo el uso pormenorizado comercio en planta baja, destinando las otras dos plantas a almacén al servicio de actividad principal , incluso instalación de toldo adosado a fachada.

Expte.: 1919/2025 L.U. (Asto. 2682=2025)

Dirección de la finca: CALLE CARRETERA CARMONA núm. 6 LOCAL 6

Descripción de la obra: Declaración Responsable con intervención de Técnico para ejecutar obras de Reforma parcial en local desarrollado en planta baja de edificio plurifamiliar existente adecuando el uso al de servicios personales .

SE TOMA CONOCIMIENTO

16º.- Tomas de conocimiento del ejercicio del control posterior y de la comunicación a la Comisión Local de Patrimonio Histórico D.R. DE OBRAS:

Expte.: 1727/2025 L.U. (Asto. 2418=2025)

Dirección de la finca: CALLE PASTOR Y LANDERO núm. 2 2º IZQ

Descripción de la obra: Declaración Responsable con intervención de Técnico para ejecutar obras de reforma menor de una vivienda.

Expte.: 1580/2025 L.U. (Asto. 2242=2025)

Dirección de la finca: CALLE ABOGADA AURORA LEON núm. 4 (4)

Descripción de la obra: Declaración Responsable con intervención de Técnico para ejecutar obras de conservación y mantenimiento de las fachadas del edificio, .

SE TOMA CONOCIMIENTO

17º.- Tomas de conocimiento D.R. DE OBRAS:

Expte.: 4608/2024 L.U. (Asto. 6195=2024)

Dirección de la finca: AVDA HYTASA núm. 107 PLANTA 00, PT. 1

Expte.: 3706/2024 L.U. (Asto. 5003=2024)

Dirección de la finca: CALLE JOSE MARIA JAVIERRE núm. 20

Expte.: 3790/2024 L.U. (Asto. 5123=2024)
Dirección de la finca: CALLE GONZALO JIMENEZ QUESADA. CC TORRE SEVILLA K4

Expte.: 2393/2025 L.U. (Asto. 3316=2025)
Dirección de la finca: CALLE MIGUEL ANGEL núm. 25

Expte.: 1084/2025 L.U. (Asto. 1487=2025)
Dirección de la finca: CALLE ALFONSO COSSIO núm. 3

Expte.: 548/2025 L.U. (Asto. 629=2025)
Dirección de la finca: CALLE FEBO núm. 34 BAJO 1

Expte.: 3050/2024 L.U. (Asto. 4103=2024)
Dirección de la finca: CALLE PALEONTOLOGIA núm. 3 PL. 00 PT.20

Expte.: 3560/2024 L.U. (Asto. 4764=2025)
Dirección de la finca: AVDA. DE LA PRENSA núm. 29

Expte.: 914/2025 L.U. (Asto. 1264=2025)
Dirección de la finca: CALLE ANTONIO MACHIN núm. 52

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 18º.- Tomas de conocimiento del ejercicio del control posterior, en los términos previstos de los siguientes EXPEDIENTES DE D.R. OCUPACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES

EXPTE.: 2319/2020 L. U. (Asto. 5848=2024)
Dirección de la finca: C/ SANTORINI, 6, SUS-DBP-02 PALMAS ALTAS, PARCELA R-7.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 19º.- Tomas de conocimiento del ejercicio del control posterior, en los términos previstos de los siguientes EXPEDIENTES DE D.R. OCUPACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES

EXPTE.: 2318/2020 L. U. (Asto. 5056=2024)
Dirección de la finca: PARCELA R4.3 DEL PLAN PARCIAL SUS-DBP-02 PALMAS ALTAS SUR.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 20º.- Tomas de conocimiento del ejercicio del control posterior, en los términos previstos de los siguientes EXPEDIENTES DE D.R. OCUPACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES

EXPTE.: 1819/2021 L. U. (Asto. 5061=2024)
SUS-DBP-02 PARCELA R-8 P.P. PALMAS ALTAS.

SE TOMA CONOCIMIENTO

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICA

- 21º.- EXPTE.: 33/2025 D.L.I.M. Aprobar el contrato de encargo de tratamientos de datos a suscribir entre la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente y los Colegios Profesionales y las Entidades Urbanísticas Certificadoras de Andalucía según anexo I que regula el procedimiento de conexión de usuarios externos vía VPN a las redes de comunicaciones de esta Gerencia.

APROBADO

- 22º.- Expte.1026/2025 L.U. (Asto.. 6122=2025). Conceder licencia de Parcelación consistente en la agregación de dos parcelas existentes para reconvertirlas en una, según proyecto redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE ANÍBAL GONZÁLEZ núm. 23 Y 25

APROBADO

- 23º.- Expte.: 3900/2024 L.U. (Asto.. 5296=2024). Conceder licencia de obras de sustitución de edificación mediante su demolición total y posterior construcción de un edificio de dos plantas y ático sobre rasante y una planta bajo rasante manteniendo el uso de vivienda unifamiliar e incorporando un garaje en planta de sótano, según proyecto redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE GUILLÉN DE CASTRO núm. 18.

APROBADO

- 24º.- Expte.: 1446/2025 L.U. (Asto.. 2062=2025). Conceder licencia de obras de Nueva Planta para edificio desarrollado en dos plantas más ático y destinado a vivienda unifamiliar, según proyecto y bajo la dirección técnica de arquitecta en CALLE MORÓN núm. 22.

APROBADO

- 25º.- Expte.: 3067/2024 L.U. (Asto.. 4123=2024). Conceder licencia de obras de Nueva Planta de edificio desarrollado en 6 plantas sobre rasante destinadas para 20 viviendas y 2 plantas bajo rasante para 24 plazas de aparcamiento y 21 trasteros así como una piscina en planta de cubierta, según proyecto redactado y bajo la dirección técnica de arquitecta en AVDA RAMÓN Y CAJAL núm. 29.

APROBADO

- 26º.- Expte.1029/2025 L.U. (Asto.. 1405=2025). Conceder licencia de obras de Nueva Planta de edificio desarrollado en tres plantas sobre rasante destinadas a 8 viviendas y una de sótano para 7 plazas de aparcamientos y 3 trasteros, según reformado de proyecto básico presentado sin visar con fecha de entrada en registro de 11 de septiembre de 2025 y reformado 2 de proyecto básico presentado sin visar con fecha de entrada en registro de 28 de octubre de 2025, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE ANÍBAL GONZÁLEZ núm. 23 N.º 23-25.

APROBADO

- 27º.- Expte.: 3311/2025 L.U. (Asto. 4840=2025). Conceder licencia de obras de Reforma, consistente en adecuación de local comercial en planta baja para su uso como vivienda, según documento técnico presentado en el Registro con fecha 22 de julio de 2025, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecta en CALLE PARQUE DE CAZORLA núm. 1
APROBADO
- 28º.- Expte.: 2017/2025 L.U. (Asto. 2809=2025). Conceder licencia de restauración de la capilla universitaria de la Universidad de Sevilla , según proyecto básico y de ejecución redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE SAN FERNANDO núm. 4
APROBADO
- 29º.- Expte.: 2412/2025 L.U. (Asto. 3342=2025). Conceder licencia de obras de Ampliación por colmatación y remonte para la construcción de nueva escalera en el patio del edificio existente, según proyecto , redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE PADRE DAMIÁN núm. 2
APROBADO
- 30º.- Expte.: 64/2019 L.U. (Asto. 84=2019). Conceder licencia de obras de Instalación, en Estación de Servicio existente, de unidad autónoma de autogas a GLP de acceso libre, según proyecto visado por el C.O.G.I.T.I. de Sevilla con el nº 65/69 de 8 de enero de 2019 y Documentación Complementaria visada por el C.O.G.I.T.I. de Sevilla con el nº 0065/2019-A01 de 29 de enero de 2020, redactado y bajo la dirección técnica de ingeniero técnico industrial en CALLE INGENIERIA núm. 13
APROBADO
- 31º.- Expte.: 4045/2024 L.U. (Asto.. 5800=2024). Conceder licencia de obras de reforma parcial y ampliación, resultando un edificio desarrollado en cuatro plantas y modificando su uso de residencial plurifamiliar a hotelero (diez apartamentos turísticos de dos llaves), según proyecto redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE DIEGO DE MERLO núm. 6
APROBADO
- 32º.- Expte.: 4212/2023 L.U. (Asto. 5227=2023). Conceder licencia de obras de reforma parcial de local existente, sin uso definido, adecuando su uso a una (1) vivienda con fines turísticos, según Proyecto redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE RESOLANA núm. 16 LOCAL
APROBADO
- 33º.- Expte.: 403/2022 L.U. (Asto. 5272=2025). Conceder licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida, , según Documento técnico , redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en SUS-DBP-02 PARCELA R2P-3
APROBADO

- 34º.- Expte.: 71/2022 L.U. (Asto. 6080=2025). Conceder licencia de obras de reforma de proyecto con licencia concedida , según proyecto , redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto CALLE AMÉRICO VESPUCIO núm. 1 PARCELA SC-3.1
APROBADO
- 35º.- Expte.: 3006/2021 L.U. (Asto. 5374=2025). Conceder licencia de obras de reforma de proyecto con licencia, según proyecto , redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en PERI-NO-5 PARCELA R6 RONDA DE CAPUCHINOS-CARRETERA DE CARMONA
APROBADO
- 36º.- Expte.: 3455/2023 L.U. (Asto. 4365=2025). Conceder reformado de proyecto con licencia de obras concedida ajustado a proyecto básico y de ejecución, , redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto CALLE CASTILLO DE LAS AGUZADERAS núm. 1
APROBADO
- 37º.- Expte.: 911/2025 L.U. (Asto. 1260=2025). Conceder licencia de obras de reforma menor de una (1) oficina situada en la entreplanta de un edificio, para adecuarla a vivienda unifamiliar de tres (3) dormitorios, según proyecto redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto CALLE VIRGEN DE LUJÁN núm. 30 A PLTA EN PTA DCHA
APROBADO
- 38º.- Expte.: 746/2025 L.U. (1049=2025). Denegar licencia de obras para la instalación de un cajero automático, incluso instalación de publicidad, según documento técnico, redactado y bajo la dirección técnica de ingeniero técnico industrial en CALLE PAGÉS DEL CORRO núm. 117
APROBADO
- 39º.- EXPTE.: 2838/2023 L. U. (Asto. 2755=2025). Ratificar en todos sus extremos la Resolución núm 8912 de fecha 28 de octubre de 2025, en la que se dispone lo siguiente: “Conceder licencia para un reformado del proyecto con licencia concedida, consistente en cambios en la distribución interior y fachadas de los edificios “Rama 1”, “Rama 2” y el nuevo edificio “Rama 3” recogido en la licencia original, urbanización y construcción de pérgola en parte de la zona verde identificada en planos como P2-B, colindante a los edificios por el este, manteniendo los usos terciarios y, excluyendo los nuevos elementos publicitarios en coronación de los tres edificios que serán objeto de un nuevo título habilitante. Todo ello, con la excepción descrita, según proyecto modificado sin visado y con fecha de entrada de 13 de junio de 2025, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE SEBASTIÁN ELCANO núm. 3”
APROBADO

- 40º.- EXPTE.: 704/2024 L.U. (Asto. 934=2024). Declarar ineficaz y archivar la DECLARACIÓN RESPONSABLE presentada con fecha 22/02/2024 ante el registro de esta Gerencia, para la ejecución de obras para la implantación de la actividad de apartamentos turísticos en la finca sita en AVDA TORNEO núm. 23 00 02.
APROBADO
- 41º.- EXPTE.: 2266/2024 L.U. (Asto. 3033=2024). Declarar ineficaz y archivar la DECLARACIÓN RESPONSABLE presentada con fecha 18 de junio de 2024 ante el registro de esta Gerencia, para reforma del local de la finca de referencia, de unos 90 m.² para su adecuación a vivienda con fines turísticos en la finca sita en PASEO CRISTÓBAL COLÓN núm. 18 BAJO.
APROBADO
- 42º.- EXPTE.: 2527/2022 L.U. (Asto. 3238=2022. Aprobar conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera de la Ordenanza Reguladora de Obras y Actividades, el ANEXO VIII, PRECIOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS DE COLEGIOS PROFESIONALES Y ENTIDADES URBANÍSTICAS CERTIFICADORAS.
APROBADO
- 43º.- Expte. 113/2025/ C.A. (Asto. 135=2025) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de ELABORACION DE COMIDAS PARA LLEVAR sita en CALLE FEDRA núm. 1 PTA. 8.
APROBADO
- 44º.- Expte. 3248/2025/20 C.A. (Asto. 5087=2025) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de APARTAMENTOS TURISTICOS sita en CALLE GOLES núm. 21 acc.A 00 01 LOCAL BAJO.
APROBADO
- 45º.- Expte. 2624/2024/ C.A. (Asto. 3518=2024) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de BAR CON COCINA Y SIN MUSICA sita en CALLE RAFAEL ALBERTI núm. 11 acc.A.
APROBADO
- 46º.- Expte. 1874/2019/20 C.A. (Asto. 273=2024) Proceder a informar el sentido positivo del silencio y al archivo de las actuaciones en el procedimiento de calificación ambiental para la actividad de APARTAMENTOS TURISTICOS sita en AVDA LA CONSTITUCIÓN núm. 20 PTA. D.
APROBADO
- 47º.- Expte. 3974/2024/20 C.A. (Asto. 5473=2024) Proceder a desestimar la solicitud de silencio presentada por no haber operado el silencio positivo en el procedimiento de calificación ambiental para la actividad de HOTEL sita en CALLE SAN MIGUEL núm. 4.
APROBADO

- 48º.- Expte. 172/2025/ C.A. (Asto. 227=2025) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de CAFE-BAR CON COCINA sita en CALLE PUERTA DE LA CARNE núm. 6 PL. BAJA, PTA. DERECHA.
APROBADO
- 49º.- Expte. 1739/2022/ C.A. (Asto. 2230=2022) Proceder a informar el sentido positivo del silencio y al archivo de las actuaciones en el procedimiento de calificación ambiental para la actividad de HOSTELERIA SIN COCINA SIN MUSICA sita en CALLE RUTE núm. 1 00 05 ACCESO B. LOCAL 5.
APROBADO
- 50º.- Expte. 1905/2022/ C.A. (Asto. 2437=2022) Proceder a informar el sentido positivo del silencio y al archivo de las actuaciones en el procedimiento de calificación ambiental para la actividad de HOSTELERIA SIN MUSICA. RESTAURANTE sita en CALLE LUIS DE MORALES núm. 24 LOCAL.
APROBADO
- 51º.- Expte. 1907/2022/ C.A. (Asto. 2439=2022) Proceder a informar el sentido positivo del silencio y al archivo de las actuaciones en el procedimiento de calificación ambiental para la actividad de HOSTELERIA CON COCINA SIN MUSICA sita en CALLE LUIS FUENTES BEJARANO núm. 50 ESPACIO LIBRE PARCELA.
APROBADO
- 52º.- Expte. 1196/2022/20 C.A. (Asto. 2541=2022) Proceder a informar el sentido positivo del silencio y al archivo de las actuaciones en el procedimiento de calificación ambiental para la actividad de APARTAMENTOS TURISTICOS sita en CALLE LAGAR núm. 3 acc.A
APROBADO
- 53º.- Expte. 2006/2022/ C.A. (Asto. 2562=2022) Proceder a informar el sentido positivo del silencio y al archivo de las actuaciones en el procedimiento de calificación ambiental para la actividad de BAR SIN COCINA SIN MUSICA sita en CALLE CORTIJO DE LAS CASILLAS núm. 10 LOCAL 20.
APROBADO
- 54º.- Expte. 1467/2023/20 C.A. (Asto. 1808=2023) Proceder a desestimar la solicitud de silencio presentada por no haber operado el silencio positivo en el procedimiento de calificación ambiental para la actividad de APARTAMENTOS TURISTICOS sita en CALLE HOMBRE DE PIEDRA núm. 4.
APROBADO
- 55º.- Expte. 3926/2023/20 C.A. (Asto. 39=2024) Proceder a desestimar la solicitud de silencio presentada por no haber operado el silencio positivo en el procedimiento de calificación ambiental para la actividad de APARTAMENTOS TURISTICOS sita en CALLE PERAL núm. 23.
APROBADO

- 56º.- Expte. 2211/2022/ C.A. (Asto. 2826=2022) Proceder a informar el sentido positivo del silencio y al archivo de las actuaciones en el procedimiento de calificación ambiental para la actividad de APARTAMENTOS TURISTICOS sita en CALLE ALEMANES núm. 15.
APROBADO
- 57º.- Expte. 778/2019/21 C.A. (Asto. 3027=2022) Proceder a informar el sentido positivo del silencio y al archivo de las actuaciones en el procedimiento de calificación ambiental para la actividad de REFORMADO DE CARPINTERIA METALICA sita en CALLE NIVEL núm. 18.
APROBADO
- 58º.- Expte. 2231/2022/ C.A. (Asto. 2857=2022) Proceder a informar el sentido positivo del silencio y al archivo de las actuaciones en el procedimiento de calificación ambiental para la actividad de HOSTELERIA SIN COCINA SIN MUSICA sita en AVDA CRUZ ROJA núm. 5.
APROBADO
- 59º.- Expte. 2235/2022/ C.A. (Asto. 2863=2022) Proceder a informar el sentido positivo del silencio y al archivo de las actuaciones en el procedimiento de calificación ambiental para la actividad de ELABORACION DE COMIDAS PARA LLEVAR sita en CALLE COMPOSITOR MANUEL CASTILLO s/n S/N LOCAL 2.
APROBADO
- 60º.- Expte. 2033/2022/ C.A. (Asto. 2595=2022) Proceder a informar el sentido positivo del silencio y al archivo de las actuaciones en el procedimiento de calificación ambiental para la actividad de RESTAURANTE sita en CALLE BETIS núm. 67 acc.B.
APROBADO
- 61º.- Expte. 1734/2017/20 C.A. (Asto. 2598=2022) Proceder a informar el sentido positivo del silencio y al archivo de las actuaciones en el procedimiento de calificación ambiental para la actividad de APARTAMENTOS TURISTICOS sita en CALLE DOS DE MAYO núm. 26 ESQUINA CALLE PAVIA, 16.
APROBADO
- 62º.- Expte. 2207/2022/ C.A. (Asto. 2819=2022) Proceder a informar el sentido positivo del silencio y al archivo de las actuaciones en el procedimiento de calificación ambiental para la actividad de HOSTELERIA CON COCINA SIN MUSICA sita en CALLE SANTAELLA núm. 8 ACC A.
APROBADO
- 63º.- Expte. 2281/2022/ C.A. (Asto. 2917=2022) Proceder a informar el sentido positivo del silencio y al archivo de las actuaciones en el procedimiento de calificación ambiental para la actividad de HOSTELERIA CON COCINA SIN MUSICA sita en CALLE PRIMAVERA núm. 10.
APROBADO

- 64º.- Expte. 2282/2022/ C.A. (Asto. 2918=2022) Proceder a informar el sentido positivo del silencio y al archivo de las actuaciones en el procedimiento de calificación ambiental para la actividad de HOSTELERIA CON COCINA SIN MUSICA sita en CALLE JAPÓN núm. 35 LOCAL PUERTA 3.
APROBADO
- 65º.- Expte. 3766/2023/ C.A. (Asto. 4661=2023) Proceder a informar el sentido positivo del silencio y al archivo de las actuaciones en el procedimiento de calificación ambiental para la actividad de SALA DE FIESTA sita en CALLE METALURGIA (P.I. CALONGE) núm. 47.
APROBADO
- 66º.- Expte. 2670/2025/ C.A. (Asto. 3752=2025) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de RESTAURANTE sita en CALLE CRISTO DEL CALVARIO núm. 5 ESC. 1, PTA. 1.
APROBADO
- 67º.- Expte. 2326/2022/ C.A. (Asto. 2970=2022) Proceder a informar el sentido positivo del silencio y al archivo de las actuaciones en el procedimiento de calificación ambiental para la actividad de COMERCIO ACTIVIDADES FORMATIVAS MASCOTAS sita en CALLE JAPÓN BLOQUE 1 PUERTA 1.
APROBADO
- 68º.- Expte. 2321/2022/ C.A. (Asto. 2963=2022) Proceder a informar el sentido positivo del silencio y al archivo de las actuaciones en el procedimiento de calificación ambiental para la actividad de HOSTELERIA CON COCINA SIN MUSICA sita en CALLE GUADALIMAR núm. 8.
APROBADO
- 69º.- Expte. 2084/2022/20 C.A. (Asto. 2964=2022) Proceder a informar el sentido positivo del silencio y al archivo de las actuaciones en el procedimiento de calificación ambiental para la actividad de HOSTAL sita en CALLE FABIOLA núm. 1.
APROBADO
- 70º.- EXPTE.: 503/2023 OP.- Ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación territorial y urbanística en CALLE MAR MEDITERRÁNEO núm. 7 LOCAL 1.
APROBADO
- 71º.- EXPTE.: 431/2023 OP.- Ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación territorial y urbanística en CALLE MONTEVIDEO núm. 23.
APROBADO
- 72º.- EXPTE.: 324/2024 OP.- Dejar sin efecto el acuerdo por el que inicia procedimiento administrativo para el restablecimiento de la legalidad territorial y urbanística por la ejecución de obras sin licencia en CALLE GENERAL MARTÍNEZ núm. 3 A.
APROBADO

- 73º.- EXPTE.: 219/2025 OP.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en CALLE TEJARES núm. 21, PLANTA BAJA, LOCAL 2.
APROBADO
- 74º.- EXPTE.: 103/2017 OP.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en PLAZA PILATOS núm. 1.
APROBADO
- 75º.- EXPTE.: 137/2025 OP.- Desestimar las alegaciones y ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación territorial y urbanística en la finca sita en PLAZA JESÚS DE LA PASIÓN núm. 18.
APROBADO
- 76º.- EXPTE.: 518/2023 OP.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo por el que se ordenó la inmediata paralización de las obras que venían realizándose sin licencia en CALLE CARDENAL SPINOLA núm. 29, SAN LORENZO APARTAMENTOS.
APROBADO
- 77º.- EXPTE.: 124/2022 OP.- Imponer primera multa coercitiva por incumplimiento del acuerdo por el que se le requirió para que solicitase la preceptiva licencia para las obras realizadas sin la misma en PLAZA DE LA CARLOTA núm. 7, LOCAL.
APROBADO
- 78º.- EXPTE.: 91/2023 OP.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo por el que se le ordenaron las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación territorial y urbanística en AVDA. PADRE GARCÍA TEJERO núm. 27.
APROBADO
- 79.- EXPTE.: 503/2023 OP.- Imponer primera multa coercitiva por incumplimiento del acuerdo por el que se requirió la legalización de las obras realizadas en CALLE MAR MEDITERRÁNEO núm. 7, LOCAL 1.
APROBADO
- 80º.- EXPTE.: 200/2013 OP.- Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el acuerdo por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en CALLE LUMBRERAS Núm. 18 - 2º B.
APROBADO
- 81º.- EXPTE.: 171/2013 OP.- Imponer sexta multa coercitiva por incumplir el acuerdo por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en CALLE DUQUE CORNEJO Núm. 20.
APROBADO
- 82º.- EXPTE.: 282/2024 OP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de apartamentos turísticos que vienen realizándose en CALLE LUZ ARRIERO núm. 11 PL 00, PT 2, LOCAL COMERCIAL.
APROBADO

- 83º.- EXPTE.: 252/2025 OP.- Ordenar la inmediata paralización y requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en C/ DUERO, Nº 4.
APROBADO
- 84º.- EXPTE.: 89/2024 PUB.- Ordenar la retirada de las instalaciones publicitarias ejecutadas sin licencia en CALLE MAR MEDITERRÁNEO núm. 7 LOCAL 1.
APROBADO
- 85º.- EXPTE.: 89/2024 PUB.- Imponer primera multa coercitiva por incumplimiento del acuerdo por el que se le se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en CALLE MAR MEDITERRÁNEO núm. 7 LOCAL 1.
APROBADO
- 86º.- EXPTE.: 102/2025 PUB.- Imponer primera multa coercitiva por incumplimiento del acuerdo por el que se le se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en PLAZA JESÚS DE LA PASIÓN núm. 18.
APROBADO

RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 87º.- Expte.: 45/2025 Cons. (Distrito Cerro-Amate). Ordenar medidas a la propiedad de la finca exenta sita en la C/ GOLONDRINA, 34 , a la vista del informe técnico de 21 de mayo de 2025.
APROBADO

ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

- 88º.- EXPTE.: 42/2023 IVP. - Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE MAR MEDITERRÁNEO núm. 7-. Loc. 1, (CARMELÁ GASTRO BAR) que carece de licencia de veladores.
APROBADO
- 89º.- EXPTE.: 312/2025 IVP. - Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE ARGOTE DE MOLINA núm. 23 TORERO, que no se ajusta a la licencia de veladores concedida (Expte.: 79/2005 VEL).
APROBADO
- 90º.- EXPTE.: 106/2020 IVP. - Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores sin licencia que se encuentra ubicada en la finca sita en ALAMEDA DE HÉRCULES 43, CARAYACA BAR.
APROBADO

- 91º.- EXPTE.: 77/2025 IVP. - Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de los elementos de la terraza de veladores que carecen y no se ajusta a la licencia de veladores concedida (Expte.: 143/2014 VEL), ubicados en la finca sita en CALLE SAN PABLO 9, CANELA.
APROBADO
- 92º.- EXPTE.: 79/2025 IVP. - Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que carece de licencia de veladores, ubicada en la finca sita en CALLE BAMÍ Nº 10, local BAMÍ 10.
APROBADO
- 93º.- EXPTE.: 300/2025 IVP. - Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en PSAJE ESPERANZA DE TRIANA núm. 23 RAMBUTAN, que no se ajusta a la licencia de veladores concedida (Expte.: 123/2018 VEL), conforme a lo dispuesto en el art. 152.3 de la LISTA y el art. 358 del Reglamento General de la LISTA.
APROBADO
- 94º.- EXPTE.: 311/2025 IVP. - Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores de la incorrecta ubicación referida en el informe transcrito, y su reubicación a la posición determinada en el plano de la licencia otorgada en CALLE ARGOTE DE MOLINA 32, BRASERÍA TÍA CONSUELO.
APROBADO
- 95º.- EXPTE.: 310/2025 IVP. - Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores sin licencia, que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE FELIPE II 17, LA DESPENSA DEL PORVENIR.
APROBADO
- 96º.- EXPTE.: 315/2025 IVP. - Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que no se ajusta a la licencia de veladores concedida (Expte.: 302/2011 VEL), ubicada en la finca sita en CALLE RECAREDO 9, BECERRITA.
APROBADO
- 97º.- EXPTE.: 275/2021 IVP. – Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en PLAZA SAN AGUSTÍN núm. 6 Y 8, (PUERTA CARMONA BAR) que no se ajusta a la licencia de veladores concedida (Expte.: 44/2022 VEL).
APROBADO
- 98º.- EXPTE.: 58/2009 IVP. - Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES núm. 54, (BADULAQUE) que no se ajusta a la licencia de veladores concedida (Expte.: 45/2003 VEL), conforme a lo dispuesto en el art. 152.3 de la LISTA y el art. 358 del Reglamento General de la LISTA.
APROBADO

99º.- EXPTE.: 198/2019 IVP. - Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en AVDA EDUARDO DATO núm. 67 LA RABONA, que carece de licencia de veladores, conforme a lo dispuesto en el art. 152.3 de la LISTA y el art. 358 del Reglamento General de la LISTA.

APROBADO

100º.- EXPTE.: 2/2023 IVP. - Imponer una multa por importe de 1.000,00 € (MIL EUROS), en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 08/07/2025, en el que se ordenaron medidas para el restablecimiento de la realidad física alterada en vía pública, a la altura de la finca sita en CALLE PERÍODISTA RAMÓN RESA 8 acc. B, ESQUINA CALLE SIMUN, OMBÚ.

APROBADO

101º.- EXPTE.: 134/2022 IVP. - Imponer una multa por importe de 1.000,00 € (MIL EUROS), en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente de fecha 27 de mayo de 2025, en el que se ordenaron las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación urbanística de la finca sita en CALLE JUAN SIERRA núm. 8 acc.B "BAR MACARELLA" y CALLE PADRE LUQUE.

APROBADO

102º.- EXPTE.: 38/2024 IVP. - Imponer una multa de 600,00 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 03/06/2025, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso y retirada de la instalación de veladores existente sin ajuste a licencia, en CALLE PROGRESO, 20, ESTRAGÓN.

APROBADO

103º.- EXPTE.: 162/2016 IVP. - Imponer una multa de 600,00 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 18/06/2025, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso y retirada de la instalación de veladores existente sin ajuste a licencia, en CALLE REGINA, 1 LOCAL 1, LA CREME DE LA CREME.

APROBADO

104º.- EXPTE.: 2/2025 IVP. - Imponer una multa de 600,00 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 21/04/2025, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso y retirada de la instalación de veladores existente sin ajuste a licencia, en CALLE CALATRAVA 8-A DUO TAPAS.

APROBADO

105º.- EXPTE.: 178/2025 IVP. - Imponer una multa de 600,00 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 24/06/2025 por el que se requirió la legalización y se inició procedimiento administrativo para el restablecimiento de la legalidad territorial y urbanística, por la instalación de TRES GRÚAS TORRE sin licencia y con vuelo sobre la vía pública, concretamente en CALLE FIYI PALMAS ALTAS, PARCELA R3P-5 Y R3'P-5, PP SUS-DBP-02.

APROBADO

106º.- EXPTE.: 67/2016 IVP. - Imponer una multa de 600,00 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 09/04/2025, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso y retirada de la instalación de veladores existente sin ajuste a licencia, en CALLE JOAQUÍN GUICHOT 12, EL ATÚN II y ordena las medidas necesarias para adecuar la realidad física a la ordenación territorial y urbanística.

APROBADO

107º.- EXPTE.: 45/2024 PS2 OVP.- Quedar enterado, acatar y dar cumplimiento al Auto 176/2025 de 21/10/2025, dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 10 de Sevilla, recaído en Procedimiento de Ejecución de Títulos Judiciales 12/2025 Negociado 2, por el que se da aprobación a los costes motivados por la denegación de la licencia de ocupación del dominio público local para instalación de escenario en la explanada del Palacio de San Telmo, sito en AVDA. ROMA ESQUINA PALOS DE LA FRONTERA, resultando un importe de 2.371,60 € (dos mil trescientos setenta y un euros con sesenta céntimos).

APROBADO

108º.- EXPTE.: 5030/1983 PS 2 OVP. - Ordenar la retirada de la vía pública del quiosco de prensa ubicado en C/ CARDENAL BUENO MONREAL ESQUINA C/ VALPARAISO, con apercibimiento de medidas disciplinarias.

APROBADO

109º.- EXPTE.: 363/2024 IVP. - Iniciar procedimiento administrativo para el restablecimiento de la legalidad territorial y urbanística por la instalación de CAJÓN DE OBRAS sin licencia en vía pública, concretamente en AVDA. PALMAS ALTAS, PARCELAS R1 y R3-4.

APROBADO

110º.- EXPTE.: 245/2025 IVP. - Quedar enterada y ratificar, en todos sus extremos la Resolución de Sr. Gerente de Urbanismo por la que se ordena la suspensión del uso y la retirada de la instalación de CAJÓN DE OBRAS Y GENERADOR en la CALLE MARQUÉS DE PARADAS Nº 41, sin licencia en la vía pública, procediéndose a la incoación del procedimiento de restablecimiento de la legalidad territorial y urbanística.

APROBADO

111º.- EXPTE.: 243/2015 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE LUIS MONTOTO núm. 85 . EXPTE. 100/19 IVP, (BAR EL PETISU) que carece de licencia de veladores.

APROBADO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

CONTRATACIÓN Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA

112º.- Expte.: 41/25 CONTR.: Cambio de denominación social del adjudicatario del contrato del suministro de carburante para los vehículos que integran la flota de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente.

APROBADO

113º.- Expte.: 13/24 CONTR.: Autorizar el reajuste de anualidades de la prórroga del contrato de Servicio para la conservación de los monumentos en espacios públicos de la ciudad de Sevilla.

APROBADO

114º.- Expte.: 113/24 CONTR.: Rectificar el error material detectado en el dispositivo primero del acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 24 de junio de 2025, de las obras de instalación de elementos de sombra/Protección climática en el Puente de San Telmo.

APROBADO

115º.- Expte.: 41/24 CONTR: Ampliar el plazo máximo de presentación del Proyecto Básico y de Ejecución de Actuación Museográfica hasta el día 20 de noviembre de 2025, como parte de las prestaciones contenidas en el contrato de servicio para la redacción del Proyecto Básico y de Ejecución de 2ª Fase de obras de Rehabilitación del Pabellón de Ingreso de la Antigua Prisión Provincial de Ranilla y de adaptación a Centro de la Memoria Histórica y Democrática. Asistencia Técnica a la Dirección Facultativa, y ejercicio de la Coordinación de Seguridad y Salud en Fase de ejecución de obras.

APROBADO

116º.- Expte. 276/20 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterado de sentencia firme y favorable a la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 11, relativa a reclamación patrimonial por accidente ocurrido el 7 de diciembre de 2020 en la calle Corral de los Olmos.

APROBADO

117º.- Expte. 378/21 Responsabilidad Patrimonial.- Acatar la resolución judicial firme y parcialmente desfavorable a la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7, relativa a reclamación patrimonial por accidente ocurrido el 26 de noviembre de 2021 en la calle Tren de los Panaderos, y darle oportuno cumplimiento.

APROBADO

118º.- Expte. 51/24 Responsabilidad Patrimonial.- Acatar la resolución judicial firme y parcialmente desfavorable a la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 12, relativa a reclamación patrimonial por accidente ocurrido el 6 de septiembre de 2023 en la calle Enrique Orce Mármol, y darle oportuno cumplimiento.

APROBADO

119º.- Expte. 268/23 Responsabilidad Patrimonial.- Acatar la resolución judicial firme y desfavorable a la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 13, relativa a reclamación patrimonial por accidente ocurrido el 3 de agosto de 2023 en la Pza. San Gabriel, y darle oportuno cumplimiento.

APROBADO